Moción de Orden del Día N° 6385

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

#ConstruyendoDemocracia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 MAY 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 11:19 a.m.

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°...

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

147° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE QUEROCOTO, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

CONSIDERANDO:

Que, el **14 de mayo** del presente año se conmemora los **147° años de la Creación Política del Distrito de Querocoto**, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca; es considerado como uno de los diecinueve (19) distritos que conforman la Provincia de Chota, además, está compuesta de 54 Centros Poblados; fue creado mediante Ley el 14 de mayo de 1876, en el Gobierno del Ex Presidente Constitucional de la República Peruana el aquel entonces Militar y Político Mariano Ignacio Prado Ochoa.

Que, en la Historia del distrito de **Querocoto**, aconteció de manera original que había un árbol llamado Cotoquero en el centro de la plaza y al mencionar ese nombre repetidamente se puede descifrar *Querocoto*, fue fundado por el Fray Juan Ramírez, dos años después de fundar la ciudad de Todos los Santos de Chota; para Jorge Berríos Alarcón, el nombre de Querocoto, proviene de dos términos quechuas: Quero = Vasija y Coto = Gusano de Madera, lo que significa "*Vaso de Madera con Gusanos*" Tiene como capital al pueblo de Querocoto.

Que el distrito de **Querocoto**; está ubicado a 2,426 m.s.n.m. y cuenta con una población aproximada de 9,947 habitantes, siendo un territorio eminentemente rural; entre sus límites, nos encontramos por el norte con el Distrito de Querocotillo (Provincia de Cutervo), al sur con los distritos de Huambos y Llama, por el este con la Provincia de Cutervo, por el oeste con el Distrito de Miracosta; celebra su Fiesta Patronal en honor a "San Pablo y San Pedro", desarrollándose en el mes de Julio.

Que el Distrito de **Querocoto**, dentro de sus lugares turísticos principales, tenemos los Restos Arqueológicos de Pacopampa, está construido mediante piedra cortada; la Tumba de la Dama de Pacopampa descubierta en el año 2009, la cual tiene una antigüedad de 900 A.C.; los bosques de protección de Pagaibamba fue establecido como Área Natural Protegida – ANP, por el Estado (ANPE), a través de la Resolución Suprema Nº 0222-87-AG/DGFF el 19 de junio de 1987; la Fila de la Alfombrilla; el Mirador de Cuchajmalca; la Totora; la Peña Blanca; el Cerro las Pozas; Shanquihua; Pandanshe; Cundín; la Iraca; el Rollo; Ocshawilca; Minas de la Granja; el Chorro Blanco - Cascada.

El Distrito de **Querocoto**, por su ubicación geográfica presenta diversos tipos de clima estratégicos para lograr desarrollar actividades agrícolas, ganadería pecuarias, comerciales, turísticas, culturales y deportivas, con su gente trabajadora, solidaria, participativa; organizaciones sociales y productivas constituyen también un referente decisivo para alcanzar el desarrollo sostenible. Además, en el Distrito de **Querocoto** cuenta con una superficie agrícola, forestal y pecuaria. Los principales cultivos son: papa, maíz, fríjol, arveja y frutales entre otros.

Por lo expuesto

El Congreso de la República, acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del **Distrito de Querocoto**, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca, al celebrarse el 14 de mayo su 147° Aniversario de la Creación Política como Distrito.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo, al Sr. Omar Estela Pérez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Querocoto, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de los pueblos.

Lima, 12 de mayo de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA